



OFICIO N° 58246
INC.: solicitud

jpgj/mkr
S.46°/368

VALPARAÍSO, 21 de julio de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora JENNY ÁLVAREZ VERA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de un proyecto de Sistema de Agua Potable Rural para el sector de Alto Bonito, ubicado en la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, con ocasión de la situación que denuncian los vecinos de ese lugar, debido a la ausencia del mencionado recurso hídrico, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CCEC254680A4423C



Valparaíso, 20 de julio de 2020

A: H.D., Diego Paulsen Kehr,
Presidente de la H. Cámara de Diputados.

DE: H.Dda., **JENNY ÁLVAREZ VERA**

OFICIO

En conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República y el artículo 9 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar se oficie al **Ministro de Obras Públicas**, señor Alfredo Moreno Charme, al **Director Nacional de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP**, señor Claudio Darrigrandi, al **Subdirector de Agua Potable Rural**, señor Alvaro Sola, y a la **Directora Regional de Los Lagos de la Dirección de Obras Hidráulicas**, la señorita Bárbara Astudillo Cáceres, para que todos informen a ésta corporación lo siguiente:

A nuestra oficina parlamentaria, nos ha llegado una solicitud de la junta de vecinos del sector Alto Bonito de Puerto Montt, a través del señor Ivar Pacheco, quien es Presidente de la APR Costa Tenglo y Alto Bonito, a través del cuál nos informa que un grupo entre 13 a 22 familias viven sin agua potable.

Como exponen en los documentos que adjuntaremos, la situación es grave, debido a que entre los miembros de dichas familias se encuentran muchos menores de edad, inclusive pacientes crónicos, que en plena pandemia se han visto privados de éste vital recurso.

Nos informan que desde hace dos años que han realizado gestiones con las autoridades regionales para ingresar un proyecto APR para el sector Alto Bonito, el que siempre ha sido respondido de forma evasiva por parte de la autoridad.

También nos hacen presente que un tal “señor Monrroy” (desconozco si es o no funcionario público y su cargo) les habría informado que su proyecto APR estaba en proceso de ingreso, lo que luego corroboraron a través de Transparencia que nunca existió.

En el mismo orden de ida, pareciera que denuncian que, aunque a ellos se les niega la obra de conexión a agua potable, a empresas privadas del sector sí se les ha permitido hacerlo, lo que podría constituir un trato diferencial arbitrario e inclusive ilegal, cuestión que solicito aclarar.

Por lo anterior, solicito que nos informen de lo siguiente:

1. Informen si existe o no un proyecto de APR Alto Bonito, particularmente si existe uno proyecto ingresado con el nombre “extensión y cambio de red de agua potable rural Costa Tenglo Alto y Alto Bonito”. En caso de no existir, solicito tener a bien informan sobre la factibilidad de iniciar uno.
2. Solicito aclaren los hechos que describo, esto es, aclaren quién sería el Sr., Monrroy a que hacen referencia los vecinos, y si efectivamente les habría mentido o entregada información errónea.
3. Informen si es efectivo o no que en el mismo sector, a empresas privadas se les habría permitido “conectarse” a la red de agua potable, mientras que a las familias afectadas no. De ser cierto, indique el nombre de las empresas y si esta situación se ajusta o no a derecho.
4. Por último, solicito que éste Ministerio, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas regional, hagan todos los esfuerzos posibles en la orientación y ayuda a este numero importante de familias que se han visto impedidos desde hace dos años de obtener agua potable, cuestión que por cierto afecta la dignidad que todos como seres humanos poseemos.

Es gracia,



JENNY ÁLVAREZ VERA
Diputada de la República

Adjunto documentos:



Enviar a dn ivar pacheco
porfavor

Agregar una etiqueta



Yasna Hijerra Tureuna 9 jul.
para administrador ▾



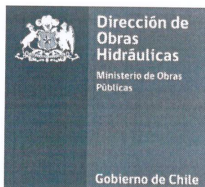
Puerto Montt de Julio del 2020
Sr.Ivar Pacheco
Presidente APR Costa Tenglo y Alto Bonito
Presente.

Por este intermedio nos dirigimos a usted para hacerle ver que 13 familias del sector Alto Bonito con niños y uno en estado crónico en plena pandemia nos encontramos sin agua potable hace dos años, en innumerables ocasiones nos han negado conectarnos dándonos la misma respuesta ya no hay disponibilidad en la red hasta que un proyecto que tenemos ingresado a Obras Hidráulicas según el sr. Monrroy salga aprobado, lo cual averiguamos no existe en dicha repartición pública, sin embargo nos asaltan dudas que nos deben clarificar, han conectado a alguna empresa del sector a la red? Porque si lo han hecho han incurrido en una ilegalidad en la ley de APR que expresamente lo prohíbe. No dejaremos de reclamar ante la grave crisis en que nos encontramos, sobre todo por nuestros niños, les solicitamos por escrito nos provean de agua potable para consumo humano.

Los saludan
fundación sembrando la chispa, Dayana hijerra y
vecinos afectados

Romina Águila Agüero 172994989 (son 5 integrantes
en su hogar)





MINUTA DE RESPUESTA
SOLICITUD LEY DE TRANSPARENCIA N° AM001W0026592

Solicitante: Jorge Eduardo Cumming Ibar

Junto con saludarle, y en relación a solicitud de información de Ley de transparencia **AM001W0026592**, se informa lo siguiente:

En atención a su solicitud de información,

“Quisiera saber si existe proyecto de APR Alto Bonito ingresado con el nombre extensión y cambio de red de agua potable rural Costa Tenglo Alto y Alto Bonito en esa institución, sólo saber si existe ingreso para postulación de recursos.”

Sr. Cumming:

En atención a su consulta, me permito informar a Ud. que a la fecha no tenemos ingreso del proyecto que Ud. menciona.

Saluda cordialmente a Ud.



Jose Funes Rivera
Unidad de Agua Potable Rural
REGION DE LOS LAGOS
Dirección de Obras Hidráulicas
Ministerio de Obras Públicas

Puerto Montt, 19 de Junio de 2020

